

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Enseñanza del dibujo, por M. Valenzuela. — Discurso de D. Alejandro Rosselló en el Congreso en la sesión del día 20-XII.06, (conclusión). — La música en las escuelas, por D. Simavilla. — SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 28-I-07. — SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia. — Lista de asociados á la A. P. de Maestros, (continuación).

SECCION DOCTRINAL

Enseñanza del dibujo

El dibujo que se hace en nuestras escuelas y que indica el programa no es otra cosa que una aplicación de las nociones de geometría que en el mismo se establecen. Y como es un programa hasta cierto punto analítico, no deja mucha libertad al maestro para sus iniciativas ni menos para modificaciones que puedan alterar su esencia. Sólo en el caso de haberlo terminado satisfactoriamente, puede extender la enseñanza ó seguir sus inclinaciones, si éstas lo llevan al dibujo natural, por ejemplo.

Esta limitación tiene sus inconvenientes, sobre todo si se considera la tendencia moderna que lleva á la representación de los objetos como medio de ilustrar las lecciones y dar al alumno, además de un nuevo medio de expresión, facilidades para la lucha por la vida, cuando egrese de la escuela.

En la Capital Federal, el inspector especial de dibujo, Sr. Malharro, ha hecho triunfar esta tendencia, después de algunas resistencias, y los éxitos indiscutibles obtenidos, han concluído por darle la razón, desarmando á sus más tenaces opositores.

La exposición de trabajos hechos por niños argentinos de 1.º á 6.º grado y la com-

paración con los de igual y mayor categoría (hasta el grado 8.º) de las escuelas norteamericanas, traídos de ese país por los distinguidos profesores doctora López y señor Berutti, ha probado dos cosas:

1.ª La bondad y ventajas del dibujo natural con fines educativos desde los primeros grados y

2.ª La superioridad alcanzada en muchos casos por niños argentinos, sobre los de la gran república americana del norte.

El doctor Estanislao Zeballos en un interesante informe presentado en 1901 al Consejo Nacional de Educación, y que es aún de actualidad por las atinadas y juiciosas observaciones que contiene, decía después de pasar revista al estado de la enseñanza en las escuelas de su dependencia: (1)

«No hemos encontrado en esta asignatura una buena dirección. Es una enseñanza fatigada y sin los ideales necesarios. En las escuelas de varones se enseña desganaadamente á hacer figuras indefinidas, sin tendencia, según la improvisación diaria del profesor.»

«El modelo se traza en un pizarrón y el niño lo copia mecánicamente en un cuaderno cuadriculado. Este método de simple copia es pésimo y desusado porque no desarrolla el espíritu de observación ni la espontaneidad del educando. En la escuela Sarmiento está más avanzada y definida la enseñanza; pero con una tendencia acentuadamente artística y á la acuarela. Sigue el método de las *High Schools* americanas, en su parte de ornato social. Será un medio de lujo y de recreo, pero no de vida para los niños. La deficiencia de ideales de nues-

(1) El doctor Zeballos presidía un Consejo Escolar de distrito de la Capital Federal.

tro sistema de educación, resulta una vez más comprobada en este punto.»

«El secreto de la enseñanza alemana consiste en suprimir el cuaderno de modelo como en la escritura. El uso de cuadernos es un método artificial y mecánico. El niño debe ser mantenido siempre en contacto íntimo con la naturaleza, tan íntimo y frecuentemente cuanto fuere posible. La naturaleza, como la luz y el buen aire, deben rebosar siempre en las escuelas. Por eso los alemanes colocan el objeto frente al niño; tal es un modelo más edificante en la enseñanza del dibujo. El niño no solamente ejercita en esa situación la vista, sus facultades de raciocinio, de observación, sino que las amplía, corrige, las disciplina por el ejercicio de la copia constante y *verídica* del objeto que ve.»

(1) «La triple tendencia de la enseñanza del dibujo en Washington se recomienda por ventajas positivas que percibimos en estas escuelas de pobre apariencia y maduros frutos. Que en efecto las niñas saben dibujar los objetos naturales como los contruídos por el hombre, los vegetales y los animales, todo cuanto excita su atención espontáneamente y con relativa facilidad. Estas actitudes estimulan la enseñanza técnica, pues los alumnos al aprender botánica, zoología, fisiología, etc., dibujan los objetos, los comprenden y retienen mejor. La imaginación se despierta, la habilidad manual crece, las aptitudes de observación se desarrollan, el raciocinio coadyuva á la instrucción general del niño y la enseñanza natural se consuma á forma duradera.»

«Uno de los recuerdos más interesantes en mi experiencia de curioso escolar, es el de la nota cómica en las clases alemanas y americanas de dibujo. No afirmo que falte en nuestros cursos; pero digo que no la he observado en las escuelas argentinas.»

«El tema jocoso brinda á los niños, como á los mozos, un interés seductor. Los espíritus sencillos están siempre inclinados á gozar extraordinariamente el chiste, que deleita é instruye.»

«En las escuelas de este país, como en las de Alemania, apenas pueden los niños dibujar y combinar las figuras, alternan en ejercicios ligeros del arte decorativo, y en los más complicados de la mecánica ó de la ciencia y de las industrias, con las historias chistosas y las caricaturas en que la espontaneidad de cada espíritu primario se revela en todo su candor ó malicia en formas encantadoras.»

«Tal vez este ejercicio es el que hace más amable la asignatura á los niños, y permite á los maestros sacar mayores ventajas en las otras aplicaciones de la misma. Los americanos pasan por muy graciosos. Sus reuniones íntimas rebosan de alegría festiva: *full of fun*, «that pun, the most English of qualities:» y sin duda las escuelas conservan en los mozos ese espíritu chancero, contagioso, espontáneo, de los americanos, que no percibimos al principio bajo su gravedad de hombres siempre profundamente preocupados.»

Convendría, pues, que los maestros de la Provincia y con especialidad aquellos que trabajan más asiduamente y se dan tiempo para todo, ensayasen, después de terminado el programa oficial, el dibujo del natural, principiando por objetos sencillos, una naranja, una banana, etc., para ir poco á poco aumentando las dificultades, hasta llegar á la copia directa de animales y personas en un término relativamente corto.

Los maestros estudiosos de la Provincia que han seguido de cerca los progresos de esta enseñanza y los de La Plata que han visto los trabajos y escuchado una conferencia del inspector Sr. Malharro, saben que ella no es ni larga ni difícil.

MOISÉS VALENZUELA.



La discusión del presupuesto de I. P. en el Congreso

Sesión de 20 de diciembre de 1906

(CONCLUSIÓN)

Breves palabras para contestar á otro extremo. Su señoría ha condenado con dureza los aumentos de personal, y en estas censuras por los aumentos de personal ha

(1) Tomado de su «Diario de viajes» por los Estados Unidos de Norte-América.

incluido el Museo Pedagógico. A mí me interesa dejar aparte este Centro. Yo en la cuestión de aumentos de personal, no podré contestar á S. S. tal vez con el acierto debido, porque no soy muy versado en materias de administración; pero lo que al personal del Museo Pedagógico se refiere, es cuestión aparte.

Dice S. S. que á los empleados del Museo se les aumenta el sueldo para que hagan el mismo trabajo. Está S. S. equivocado. Se aumenta el sueldo al Subdirector y al Secretario que vienen prestando servicios meritisimos desde hace mucho tiempo. Hay ese aumento de sueldo, justificado por méritos y servicios que nadie puede desconocer, y luego hay un aumento de personal que no es caprichoso, sino que es el cumplimiento del decreto de fundación del Museo Pedagógico, al cual están encomendadas funciones múltiples é iniciativas en varias direcciones, que no ha podido desplegar por completo por falta de personal. La biblioteca del Museo ha tomado tal incremento; ha tenido tal aceptación, recibe tal número de visitantes á todas horas, porque está abierta desde por la mañana hasta la noche, que el personal del Museo no puede llenar por sí sólo este servicio, y se lamenta el Director de no disponer de un salón destinado exclusivamente á los muchos niños que acuden allí deseosos de leer, y que, por falta de local y de personal no pueden ser atendidos.

El Director del Museo no debiera hacer más que evacuar las consultas que continuamente recibe de hombres políticos, de Ministros, de maestros, de catedráticos y de personas de buena voluntad que van á buscar la dirección y el aliento de un hombre convencido y competente, de uno de los pedagogos que merecen y gozan en el mundo de mayor consideración.

Una de las misiones del Museo Pedagógico, es la de las publicaciones para repartirlas gratuitamente á Diputados, Senadores, Catedráticos, etc., y esa la ha tenido que realizar con una parsimonia verdaderamente lamentable, porque ha carecido de personal y de consignación para este fin. A esto se acude con un modesto aumento de crédito.

Otra de las funciones importantes que

ahora se encomiendan al Museo, es ese curso de perfeccionamiento para los maestros de nueva creación, formando dos secciones para que en un año pueda recibir un número considerable de individuos esa enseñanza intensiva, que se hará mañana y tarde, á todas horas, durante seis semanas, con objeto de remover todas las energías del espíritu, de levantar la vocación de los maestros, de hacerles comprender toda la importancia y transcendencia de su misión, de hacerles conocer Bibliotecas, Museos y Monumentos artísticos; de ponerles en contacto con centros de cultura, de educación, administrativos, con cuanto pueda contribuir á darles un concepto total de la vida y de la Patria. Eso requiere durante un año la completa atención de todo el personal pedagógico del Museo, y no siendo éste bastante, habrá que apelar á personas extrañas al instituto, para lo cual se fija consignación.

Si S. S. no considera esto como una obra que responde al afán que hemos puesto todos en mejorar el presupuesto de Instrucción pública, habrá que convenir en que se censura en demasía el presupuesto, que nosotros hemos presentado con la mayor modestia.

De otros extremos ha hablado S. S. que no se refieren precisamente á la totalidad, porque ha tratado de aumentos de personal y de otras cuestiones de detalle que merecerán contestación cuando se trate de los capítulos; y el Sr. Montes Jovellar me va á perdonar que no me ocupe de todos esos detalles, porque, repito, me parecen más indicados para la discusión por capítulos que para la discusión de totalidad.

Yo, en la discusión de totalidad, he procurado contestar á S. S. respecto de todos los puntos capitales que ha tratado S. S.

Los detalles, si á S. S. le parece bien y me lo consiente, los dejaremos para la discusión del articulado.

Pero, al terminar, le dirijo de nuevo mi felicitación por haber tomado parte en este debate, y una súplica: la de que se consagre con fervor á esta clase de estudios, porque me parecen pocos todos los hombres de buena voluntad que consagren á ellos sus afanes.

Soy de los que creen que el Ministerio

de Instrucción pública no es un Ministerio, sino que es el Ministerio del porvenir. Si pudieran excusarse dictaduras, esas dictaduras que se ejercen realmente, aunque no en apariencia, no debería ejercerlas el Ministro de Hacienda, sino el de Instrucción pública. Todos debiéramos cooperar á que este presupuesto se convirtiese en lo que debiera ser, en un presupuesto comparable con los de los demás países, comparación que no hago porque así evito un sonrojo á nuestra Patria.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Montes Jovellar tiene la palabra para rectificar.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Muy pocas palabras, porque deseo acabar dentro de las horas reglamentarias.

En primer lugar, para dar las gracias al Sr. Rosselló por las frases inmerecidas que me ha dirigido y por su felicitación. A quien hay que felicitar es á S. S. que se nos ha presentado, como siempre, elocuente orador, y nos ha demostrado una vez más sus conocimientos, su talento y su ilustración.

Dice S. S. que he dirigido duras censuras. Seguramente la dureza habrá sido hija de la veñemencia de mi carácter y de mi juventud; pero siempre lo he hecho (*El señor Rosselló*: Con toda cortesía. ¿Quién lo duda?) salvando la persona del Sr. Ministro y del digno Sr. Presidente de la Subcomisión. Ya he dicho antes que el Sr. Ministro merecía toda mi confianza, y que tenía de él un concepto altísimo.

Dice S. S. que de lo que se ha tratado en este presupuesto es de dar una orientación. Así, con este sistema es muy fácil dar orientaciones, porque creando servicios que no están dotados, como S. S. mismo reconoce, con el crédito necesario, es muy sencillo dar orientaciones, y por ese camino se podría hacer lo mismo en los presupuestos de los diversos Departamentos. Pero creo que cuando se trae una idea al presupuesto, cuando se va á desarrollar un servicio, hace falta dotarlo con todo el crédito necesario, porque si no más vale no implantarlo, para evitar que suceda lo que decía á S. S. antes, que por falta de dotación la implantación no sea la debida, tratándose de un servicio que pudiera dar excelentes resultados y merecer aplausos, esa falta de crédito podría

hacerlo perecer en flor, cosa que sería muy de lamentar.

No he censurado todas las innovaciones de este presupuesto, al contrario, he felicitado al Sr. Ministro por las 222 escuelas nuevas que establece. Respecto á los sueldos de los maestros, yo no sabía — y esto indica que en el presupuesto no viene todo el desarrollo que debía venir, todo lo que yo, por lo menos, dados mis escasos conocimientos, necesitaba para poder juzgar la obra,—yo no sabía la forma en que iban á proveerse esas plazas de maestros de las 222 escuelas nuevas. Desde el momento en que pueden aspirar á la oposición los maestros de todas las escuelas que existen actualmente en España, comprendo perfectamente que se les dote con el sueldo de 1.000 pesetas, porque así se dan medios á los maestros que tienen menos sueldo de obtenerlo mayor.

Pero esto indica, repito, que no viene el desarrollo á que yo me refería al principio de mi discurso y que no vienen más que los epígrafes, originando ésto que yo combatiere cosas con las cuales ahora, después de explicadas, estoy conforme, pues veo que no existe la desigualdad que yo creía.

Por lo demás, tampoco he pedido aumento de sueldo de los maestros. He dicho que me extrañaba que se dotase á los nuevos con 1.000 pesetas, siendo así que otros más antiguos tenían sueldos menores.

Respecto á las Normales, estamos conformes, Sr. Rosselló.

He dicho lo mismo que S. S. No he dicho que haya que modificar las Normales; he dicho que había que darles los elementos precisos y procurar que siempre el personal tuviese los conocimientos suficientes, que es lo mismo que S. S. exponía.

Decía también S. S. que eso no se podía hacer ahora, de momento, porque había que preparar el profesorado, lo que yo deseo es que los maestros aprendan lo que necesiten.

Añadía S. S. que no debía tener temores respecto de la implantación de esta reforma, porque una persona quizá de más confianza para mí podía venir á implantarla. No pensaba en esto al combatir el presupuesto de Instrucción pública. Ya he dicho que el Sr. Ministro actual merece toda mi confianza, y yo creo que aunque pudiera venir á

ocupar ese Ministerio, cualquiera de las personas á que aludía S. S., por muy grandes que fueran sus talentos y sus conocimientos, es posible que no se encontrara en condiciones de poder desarrollar las reformas como lo haría el Sr. Gimeno, que tan dignamente ocupa el Ministerio de Instrucción pública, porque entiendo que es muy difícil que una persona, por mucho que sea su talento, desarrolle una idea que no ha concebido, y podría suceder muy bien que por no llevar á cabo ese desarrollo en la forma que tuviera pensado el actual Sr. Ministro de Instrucción pública, los créditos consignados fueran insuficientes ó excesivos.

Respecto del aumento de los sueldos me he lamentado del aumento en sí, no porque se hiciera el aumento, sino porque entendía, y á propósito de esto recordaba unas palabras del Sr. Moret, que no se debía hacer en la forma en que se hace, sino amortizando plazas. Todos estamos conformes en el mal, en que hay un gran exceso de personal en todos los órdenes de la Administración española y en que lo que hay hacer es disminuirlo y dotarlo bien; pero no se pone el remedio, y no tenga más que decir.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminada esta discusión de totalidad, pero debo advertir al Sr. Montes Jovellar que el Sr. Ministro, que da á su discurso toda la importancia que él tiene, aprovechará una oportunidad muy próxima para recoger las observaciones de S. S., á quien, como todos, felicito por su *debut* parlamentario.

Se suspende esta discusión.»



La música en las Escuelas

La Pedagogía decididamente pronúnciase por la práctica del canto en las Escuelas; la ley preceptúa en el mismo sentido, incluyendo el canto en el programa escolar, y toda persona medianamente culta comprende cuán bienhechora es la influencia de la música en la educación popular.

De otra parte, preciso es reconocer que, alternando con enseñanzas tan penosas como lectura, escritura, contabilidad, etc., una colección de cantos bien escogidos y regularmente interpretados por los niños, hace mucho más agradables las tareas escolares,

constituye poderoso atractivo para los alumnos, que encuentran así descanso y recreo dentro del salón de clases, y es, además, casi siempre del agrado de los padres y familias, que se deleitan escuchando á sus pequeñuelos cómo balbucean desde parvulitos canciones morales y bellas.

Ahora bien; ¿podemos los Maestros establecer y practicar con éxito esta disciplina en las Escuelas? Forzosamente hemos de reconocer que aún los Maestros que poseen ligeros conocimientos musicales, y mucho más los que, como yo, están reñidos con el divino arte, si nos atrevemos á enseñar á los niños algún canto, tiene que ser desnaturalizándolo, desentonando y echándolo á perder. Sin reparo alguno he de manifestar que en cierta Escuela que estuvo á mi cargo encontré que los niños cantaban la tabla de multiplicar como yo no la había oído, con música muy bonita, afinados y con buena entonación; fuí después á otra Escuela, en vano procuré que los niños cantasen del mismo modo; entre alumnos y Maestro echamos á perder la composición.

Pues bien: á pesar de esto, aún no siendo músicos los Maestros y aunque no tengamos educado el sentido del oído, yo creo que es posible á los Maestros, ayudados por la *Sociedad Española de Pedagogía*, introducir con éxito en las Escuelas el canto bello, afinado, escogido, patriótico, moralizador y propio de tales centros de educación. Y nótese que precisamente es la numerosa población rural de España, que nunca tiene ocasión de oír música, buena ni mala, la que más necesita que la Escuela eduque y moralice cantando; y nótese también que el canto de las Escuelas, bien escogido y bien interpretado, sería el canto popular, sobre todo de la población rural.

He aquí la forma que me ocurre de poder llevar á cabo esta idea:

La *Sociedad Española de Pedagogía*, en la que seguramente no faltan inteligentes músicos, hace una selección de composiciones musicales con letra adecuada para este objeto, abriendo, si preciso fuera, un concurso para elegir pocas, pero buenas; un canto religioso, un himno patriótico, una canción excitando á la práctica de la virtud y cumplimiento del deber, la tabla de multiplicar cantada, otro canto ensalzando las maravi-

llas de la naturaleza, algún cuento moral de esos que cautivan á los niños, etc. El repertorio para las niñas podría ser mayor, incluyendo algunos de los preciosos cantos que entonan durante sus juegos en poblaciones importantes y que no suelen llegar á los pueblos de corto vecindario.

Del mismo modo que el Sr. Solana en pocos días se ha hecho cargo de los juegos infantiles más comunes en todas las regiones de España, podría aprovecharse el concurso de los Maestros, que facilitarían los cantos escolares conocidos actualmente, entre los cuales no faltarán algunos muy buenos.

Hecha la selección de cantos escolares por la *Sociedad Española de Pedagogía*, pónese ésta de acuerdo con una casa constructora de fonógrafos y gramófonos, para que, por un precio económico, todo lo reducido posible, proporcione á los Maestros que lo soliciten—que seguramente seríamos muchísimos, acaso millares—uno de esos aparatos y los discos correspondientes impresionados con los cantos escolares. Probablemente conseguiríamos rebaja tan importante en los precios, que hiciese posible su adquisición á todas las Escuelas.

Conseguimos con esto una mejora de transcendencia en la educación escolar, cultivando en los niños el sentimiento de lo bello; se hace posible el canto en muchísimas Escuelas que hoy lo desconocen, y, además, dispondríamos de un curioso aparato científico, útil para la enseñanza.

Entiendo que si la *Sociedad de Pedagogía* encuentra buena esta idea, llevándola con entusiasmo á realización, hará una obra magna, hermosa, patriótica, transformando y embelleciendo poderosamente á la Escuela española.

DOMINGO SIMAVILLA.

(De *El Magisterio Español*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 28 de Enero de 1907.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vo-

cales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

La Junta se enteró de que D.^a Antonia Pous y D.^a María Ortigueira se habían encargado interinamente de los escuelas de la Bonanova y de Santa María.

De que D. José Moragues Masot había tomado posesión de la escuela de San Antonio, habiendo cesado el interino D. Clemente Piera, que la regentaba.

De que D. Antonio Gelabert Cano había tomado posesión de la escuela de Selva y D. Bartolomé Esteva de la de S' Arracó.

De que D. Tomás Homar había sido nombrado maestro interino de la escuela de Biniamar.

De que habían sido expedidos nuevos títulos de 1.650 pesetas á los Maestros del Molinar.

De que el Rector de la Universidad de Barcelona había remitido para su publicación en el «Boletín Oficial» la propuesta formulada en méritos del concurso único del 2.^o semestre de 1906.

De que por el mismo Sr. Rector se había señalado el número de escuelas de adultos que deben funcionar en Palma, Manacor, Felanitx y Mahón.

De que había sido nombrado oficial de la Escuela de Comercio de Baleares don José Simarro Gil.

De que el Alcalde de San Antonio había remitido copia de las actas de los exámenes verificados en aquella escuela durante el 2.^o semestre de 1906.

De que por la Subsecretaría de Instrucción pública se ha desestimado á D.^a María Rubio una instancia solicitando se le nombrara fuera de concurso auxiliar de una escuela de Barcelona.

De que por el mismo centro había sido desestimada una instancia del Ayuntamiento de Selva solicitando baja en el cupo para atenciones de 1.^a enseñanza.

Se acordó aprobar los informes emitidos por el Sr. Inspector respecto al traslado de los locales para escuelas de niños y niñas de Montuiri y de niñas de Caimari y Marratxí.

Aprobar el informe emitido por la ponencia encargada de dictaminar en el expediente gubernativo contra D. Juan Clapés, Maestro que fué de Biniamar.

Cursar á la Subsecretaría una instancia de los Maestros del 2.º Distrito escolar de Palma solicitando el percibo de la diferencia por aumento de sueldo de 1.100 á 1.375 pesetas á contar desde 7 de julio hasta 31 de diciembre de 1906.

Recordar al maestro de Capdellá que incoe su expediente de clasificación.

Después el Sr. Presidente manifestó la satisfacción con que había visto que todos los maestros de Palma hubiesen contestado conforme se prevenía en el bando publicado el 19 del actual, manifestando que no asistía á sus escuelas alumno alguno que no hubiera acreditado estar vacunado; y que no había sucedido lo mismo respecto á las escuelas privadas, pues eran muy contados los directores de las mismas que hubieran cumplido con dicha orden. Que en atención á que debía dejar el mando de la provincia, encargaba al Director del Instituto, se sirviera estimular á los referidos directores á que en beneficio de la salud diera cumplimiento á lo mandado.

Añadió que tenía noticia de que en esta capital existían un crecido número de escuelas privadas donde asisten párvulos, cuyos directores ó directoras no están legalmente autorizados, ni los locales reúnen condiciones higiénicas ni pedagógicas, siendo medio fácil de propagación en enfermedades, encareciendo á la Junta para que procure poner de su parte los medios oportunos para evitar la aglomeración de niños en locales perniciosos á la salud.

Manifestó después el Gobernador-Presidente que aprovechaba la oportunidad para despedirse de los señores vocales que estaban presentes; que se había sentido en todas ocasiones honradísimo de verse acompañado por tan dignos colaboradores que le habían facilitado la buena marcha de los asuntos concernientes á la Instrucción pública, á quienes quedaba sumamente agradecido, ofreciéndose á cada uno de ellos en particular.

Usó de la palabra el Sr. Morales manifestando que la estaecia del Sr. Ruíz Aguilar al frente de esta Junta dejaba grato recuerdo, por la rectitud, por el desinterés con que había desempeñado su cometido y por las deferencias que había tenido con los señores vocales, por lo cual éstos no podían

menos de estarle agradecidos y de ofrecerse en muy justa correspondencia. Por último propuso el Sr. Morales que constara en acta el testimonio de gratitud de la Junta hácia el Sr. Ruíz Aguilar.

A estas manifestaciones se adhirieron todos los Vocales, ampliándolas cada uno de ellos en términos altamente laudatorios para su Presidente.

El Secretario manifestó también su agradecimiento hacia el Sr. Presidente por el interés con que había mirado siempre los asuntos relativos á esta Corporación; por el celo que se había tomado en pró de la enseñanza; por las distinciones con que había tratado siempre á los Maestros y en especial por la suma actividad que siempre había demostrado al presentarle al despacho asuntos de Instrucción pública.

El Sr. Fuster expresó que habiendo tenido que cesar D. Bernardo Calvet en el desempeño de Vocal de la Junta por haber dimitido el cargo de Alcalde de Palma, deseaba que constara en acta el sentimiento con que veía el no poder contar con su valioso concurso, y que así se le fuera comunicado.

Los demás Vocales hicieron suyas estas manifestaciones.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

† Anteayer 30 falleció en esta ciudad doña Josefa Llompart, bondadosa señora, esposa del señor Inspector de primera enseñanza. (Q. E. P. D.)

Había sido la finada, modelo de virtudes. Acompañamos á su familia en el hondo pesar que tan dolorosa pérdida les ha causado.

Ha sido aprobado en los exámenes de reválida de Maestro elemental celebrados anteayer, D. Juan Mora Ferrando.

En virtud del último concurso único han sido propuestos por el Rectorado, D. Alejo Oliver, Maestro de Deyá para la escuela de Biniali, con 625 pesetas de sueldo, D. José Mata, de Oriente para Biniamar, con 550 y D.ª María Vaquer, de Bobera (Tarragona) para las Salinas, con 625 pesetas.

En el número próximo publicaremos completa la propuesta, que no incluimos hoy por falta de espacio.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1907

(Continuación)

DISTRITO DE PALMA

3.ª SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS DE LOS PUEBLOS

- | | |
|---|---|
| 1 D. José Balaguer.— <i>Algaida</i> | 29 D.ª Magdalena Sintes |
| 2 D.ª Esperanza Ramis | 30 D. Juan Caldés.— <i>Fornalutx</i> |
| 3 D. Mateo Melis.— <i>Pina</i> | 31 D.ª Margarita Triay |
| 4 D.ª Antonia Estarellas | 32 D. Juan Miralles.— <i>Lluchmayor</i> |
| 5 D. Manuel Ripoll.— <i>Randa</i> | 33 D. Sebastián Tomás |
| 6 D.ª Margarita Busquets | 34 D.ª Catalina Pujol |
| 7 D. Pedro A. Pujol.— <i>Andraitx</i> | 35 D.ª Francisca Bibiloni |
| 8 D.ª Magdalena Alemañy | 36 D. José Massot.— <i>Marratxi</i> |
| 9 D.ª Margarita Viñas | 37 D.ª Maciana Mas |
| 10 D. Bartolomé Esteva.— <i>Arracó</i> | 38 D. Rafael Jaume.— <i>Pla de na Tesa</i> |
| 11 D.ª Francisca Salom | 39 D.ª Catalina Mulet |
| 12 D. Andrés Andreu.— <i>Bañalbufar</i> | 40 D. Miguel Vives.— <i>Puigpuñent</i> |
| 13 D.ª Catalina Gari | 41 D.ª Rosa Caimari |
| 14 D. Pedro Tous.— <i>Buñola</i> | 42 D. Bartolomé Pastor.— <i>Santa Eugenia</i> |
| 15 D.ª Catalina Coll | 43 D.ª Juana A. Obrador |
| 16 D. José Mata.— <i>Orient</i> | 44 D. Bartolomé Ramonell.— <i>Santa María</i> |
| 17 D.ª Margarita Ginard | 45 D.ª Magdalena Lladó |
| 18 D. José Vicens.— <i>Calviá</i> | 46 D.ª Antonia Ortigueira |
| 19 D.ª Catalina Fiol | 47 D. Antonio Ferrer.— <i>Sóller</i> |
| 20 D. Monserrate Catalá.— <i>Capdellá</i> | 48 D. Antonio Miralles |
| 21 D.ª Catalina Matheu | 49 D. Francisco Echevarria |
| 22 D. J. Alejo Oliver.— <i>Deyá</i> | 50 D.ª Francisca Valls |
| 23 D.ª Margarita Escales | 51 D.ª Micaela Florit |
| 24 D. Melchor Daviu.— <i>Esporlas</i> | 52 D. Juan Covas.— <i>Puerto-Sóller</i> |
| 25 D.ª Josefa Martorell | 53 D. Jaime Rosselló.— <i>Valldemosa</i> |
| 26 D. Simón Garcés.— <i>Establiments</i> | 54 D.ª Francisca Daviu |
| 27 D.ª Margarita Anckerman | 55 D.ª Magdalena Estarás |
| 28 D. Jaime Palmer.— <i>Estallenchs</i> | |

4.ª SECCIÓN.—MAESTROS PRIVADOS DE LOS PUEBLOS

- | | |
|---|---|
| 1 D. Francisco Vicens.— <i>Andraitx</i> | 8 D. Jaime Borrás.— <i>Sóller</i> |
| 2 > Rafael Colom.— <i>Buñola</i> | 9 > Juan Torrens |
| 3 > Juan Vives.— <i>Deyá</i> | 10 > Andrés Ferrer |
| 4 > Francisco Bello.— <i>Lluchmayor</i> | 11 D.ª María Vaquer.— <i>Bobera (Lérida)</i> |
| 5 > Ramón Vicens.— <i>Puigpuñent</i> | 12 > Teresa Aguiló |
| 6 > Antonio Adrover | 13 D. Melchor Serra.— <i>San Juan de las Abadesas</i> |
| 7 D.ª Paula Enseñat.— <i>Sóller</i> | |

5.ª SECCIÓN.—MAESTROS JUBILADOS DE LA PROVINCIA

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1 D. Miguel Alorda.— <i>Palma</i> | 8 D. Jaime Mas.— <i>San Juan</i> |
| 2 > José Forcel | 9 > Mariano Calvis.— <i>Alcudia</i> |
| 3 > Juan Torres | 10 D.ª Juana A. Borrás.— <i>Llubi</i> |
| 4 D.ª Antonia Creus | 11 D. Antonio Oliver.— <i>Manacor</i> |
| 5 > Antonia Estelrich.— <i>Calviá</i> | 12 D.ª Antonia María Salom.— <i>Santañy</i> |
| 6 > María Salom.— <i>Capdellá</i> | 13 D. Gabriel Garcia.— <i>Artá</i> |
| 7 > Antonia Jaume.— <i>Consell</i> | 14 > Andrés Munar.— <i>Alaró</i> |